

S

En el nombre de Dios Amen sea a todos manifiesto que Yo Pedro Ignacio de Huerto Vecino del lugar de Viced de la Comunidad de Daroca de Hado y de mi cierta ciencia otorgo a vos recibidos de los Señores Victorian Ibañez y Theresia fernandez de Alaba Viuda del dicho Sr. Victorian Ibañez Vecinos del mismo lugar son a saber setenta y una libra y catorce sueldos de netos Jaques, los quales son en parte de pago de mas cantidad que los dichos Victorian Ibañez y Theresia fernandez mandaron en capitulación al dicho moncal su hijo Theresia Ibañez, y mujer mica y por que es verdad que los ha recibidos de nuevo ante ala exepcion de fraude y en Sanz de non numerate pecunie otorgo la presente cedula y publico al bazar a todos tiempos ma y vale de ra y en cosa alguna no reuocada, fecho fue como dicho en el dicho lu

gor de Viced a veinte y quatro dias del mes de
febrero del año contado del nacimiento
de nros Señores Jesu Christo mil seiscientos
noventa y cinco, siendo a ello presentes
por testigos, Diego de Ibarra y Pedro Planeta
vecinos de dicho lugar de Viced, las firmas
de fuera del presente Reino de Aragón que
vidas estan continuadas en la nota origi-
nal de lo presente.

† h. r. x.

Yo Juan Baptista Ferrnandez
nandez, vecino de Viced, en el obispado
de Viced, por autoridad Real
por todos los señores señores de la
Magestad catholica del Rey nros señores
publico notario que a los brevedicho pre-
sente fui; et cetera.

S
Al de Pedro y
nació de fuerza de
73 l i q & en pte de
pago delo Mandado,
de, a su muger e he
vessa Joan de Berma
de Infanzona

